

La Gran Encuesta :

**CONFIRMAN LIDERAZGO DE PETRO  
EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA**

Ambiente:

**¿LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD  
PARA SALVAR LA AMAZONIA?**



# PRIMICIA

DIARIO

MIÉRCOLES  
**11**

AÑO 4 - EDICIÓN 1214 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MAYO DE 2022

En Colombia:

## ELECCIONES SIN GARANTÍAS



¿Estado de Derecho? ¿O el Estado de la pequeña política?, es la pregunta que hace el expresidente de la Corte Constitucional José Gregorio Hernández.

Medida a la procuradora:

**SUSPENDE AL  
ALCALDE DE MEDELLÍN  
POR ORDEN DEL  
PODER CENTRAL**

Fiscal paraguayo contra el narcotráfico:

**ASESINADO EN  
COLOMBIA**

[WWW.PRIMICIADIARIO.COM](http://WWW.PRIMICIADIARIO.COM)

Fiscal paraguayo contra el narcotráfico:

# ASESINADO EN COLOMBIA



El fiscal especializado contra el crimen organizado y el narcotráfico Marcelo Pecci, y su esposa la periodista Claudia Aguilera, quien presenció el crimen de su esposo en manos de unos sicarios que llegaron hasta la playa privada.

## Notiprensa

**E**l fiscal especializado contra el crimen organizado y el narcotráfico Marcelo Pecci, quien se encontraba en la isla de Barú, en la ciudad de Cartagena, Colombia, fue asesinado mientras se hallaba en

ese país de luna de miel, confirmó Interpol.

El agente del Ministerio Público se hallaba en ese país de luna de miel, tras contraer recientemente matrimonio con su pareja Claudia Aguilera, quien horas antes anunció que se encuentra embaraza-

da. Un hombre armado interceptó al agente fiscal paraguayo en la vía pública propinándole en total tres balazos, mientras que Aguilera, quien esperaba un hijo del agente, resultó ilesa del atentado, de acuerdo a lo que manifestó la embajadora paraguaya en

Colombia, Sophia López Garelli.

La pareja del Fiscal, la periodista Claudia Aguilera, quien anunció que está en embarazo y salió ilesa tras el ataque, relató que dos sujetos que se movilizaban en una moto acuática arreme-

tieron contra Pecci cuando estaban en la isla privada de un hotel donde se estaban hospedando.

«Estábamos en la playa privada del hotel Decameron de Barú, llegaron dos hombres en una lancha, se acercaron y le dispararon. Él falle-





## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA: Ministerio Público y la Fiscal General del Estado, Sandra Quiñonez condenan atentado contra fiscal de Crimen Organizado

Desde el Ministerio Público y la Fiscal General del Estado, Sandra Quiñonez lamentamos y condenamos enérgicamente el atroz atentado que costó la vida del fiscal delegado de la Unidad Especializada de Crimen Organizado, Marcelo Pecci.

Lamentamos profundamente la pérdida de nuestro compañero de trabajo y extendemos nuestras condolencias a su señora esposa, a sus familiares y amigos

Desde la Fiscalía General del Estado se han desplegado acciones a fin de prestar contención y asistencia a la señora de nuestro compañero, y se ha realizado los contactos pertinentes con las autoridades locales, a fin de coadyuvar en todo lo necesario para su seguridad y de la familia.

Expresamos nuestra confianza en las autoridades policiales y judiciales de Colombia, con quienes estamos en comunicación, a fin de que los hechos se esclarezcan y los autores sean identificados, a partir de la investigación que está en curso,

ció ahí, no tenía amenazas», indicó la mujer, con quien el fiscal estaba pasando la luna de miel en la 'Heroica'. El fiscal se encontraba en un lugar privado perteneciente al hotel donde estaba parando cuando dos hombres se acercaron en una moto de agua y le dispararon.

Los criminales no se llevaron ningún objeto de

valor de la pareja, por lo que se presume que el ataque no tuvo como finalidad un robo. Durante el ataque por parte de los dos sicarios, un guardia de seguridad del hospedaje también resultó herido.

### Fiscalía de Paraguay

«El asesinato del fiscal Marcelo Pecci nos obliga a redoblar nuestro es-

fuerzo en la lucha contra el crimen Organizado», afirmó la fiscal general de Estado de Paraguay, Sandra Quiñonez. «Hay un compromiso de los dos presidentes, de Paraguay, Mario Abdo Benítez, y de Colombia, Ivan Duque, de poner todo lo que los Estados tengan a disposición para llegar hasta los responsables, es decir, los autores morales y materiales».



El fiscal de nacionalidad paraguaya, Marcelo Pecci, fue asesinado por sicarios en la localidad de Cartagena, en Colombia, mientras disfrutaba de su luna de miel con su esposa. Marcelo Pecci estaba especializado contra el crimen organizado y el narcotráfico



La fiscal general de Paraguay Sandra Quiñonez conformó un grupo de los más avezados investigadores para que se trasladen a Colombia y puedan establecer los autores materiales e intelectuales del crimen contra un fiscal que se destacó por su lucha contra el narcotráfico.

Ambiente:

# ¿LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA SALVAR LA AMAZONIA?



El río Amazonas es un río de América del Sur que atraviesa Perú (nacimiento), Colombia y Brasil (desembocadura). Es el río más largo y caudaloso del mundo.

**José Navia**

Vivimos en un mundo frenético y contaminado, gobernado por una especie que está hecha de los materiales esenciales del Universo: una especie de bípedos implumes con estructura molecular de carbono cuyo imperio es llamado el antropoceno o la «era del hombre».

Esa era —que ya se acerca a los 70.000 mil años, a partir de la aparición del lenguaje, de acuerdo con el filósofo Yuval Noah Harari, autor de *Sapiens*, de animales a dioses— vive en la actua-

lidad, tal vez, la última oportunidad de salvar la vida en el planeta Tierra tal y como la conocemos.

Vivimos en un mundo que sufre duras crisis ambientales y las primeras consecuencias del cambio climático: en Beijing, la capital de la República Popular China, no se puede respirar sin máscara antigás; en el Pacífico Sur existe una «isla de plástico» tan grande como un continente; en Estados Unidos y en Europa en cada cambio de estación se viven temperaturas inclementes; en los polos, tanto en el norte como en el sur, los glaciares se derriten más

rápido que nunca y, en Suramérica, particularmente en Colombia, enfrentamos quizá el peor de todos los males ambientales: el avance terrible de la reforestación y contaminación de nuestra Amazonía.

Frente a los múltiples problemas que ha desatado el cambio climático y la contaminación del aire, del suelo y de los mares, la comunidad internacional ha respondido con un gran llamado a la acción global con la suscripción del Acuerdo de París (2015). En Colombia, la Procuraduría General de la Nación ha tomado atenta nota de

estas preocupaciones y, para responder a ellas, ha construido una estrategia integral llamada Acciones de Cambio por el Planeta (ACP).

«La PGN ha construido una estrategia integral llamada Acciones de Cambio por el Planeta» de varias iniciativas para dimensionar de forma efectiva el mandato constitucional de protección del ambiente, de las comunidades étnicas y de los territorios. Uno de los principales objetivos de ACP es construir estrategias concretas de protección de la naturaleza, dentro de las cuales se destaca la prioridad

de combatir la deforestación y la contaminación de la Amazonía.

El litigio estratégico en temas socio-ambientales ha tomado un lugar central dentro de dichas iniciativas, que incluyen la protección de ecosistemas biodiversos (Amazonas, Pacífico, Sierra Nevada), la lucha contra el plástico de un solo uso y el cambio climático, entre otras.

Desde esta estrategia se realizan acompañamientos y coadyuvancias judiciales a procesos de construcción de acciones constitucionales sobre temas estructurales a

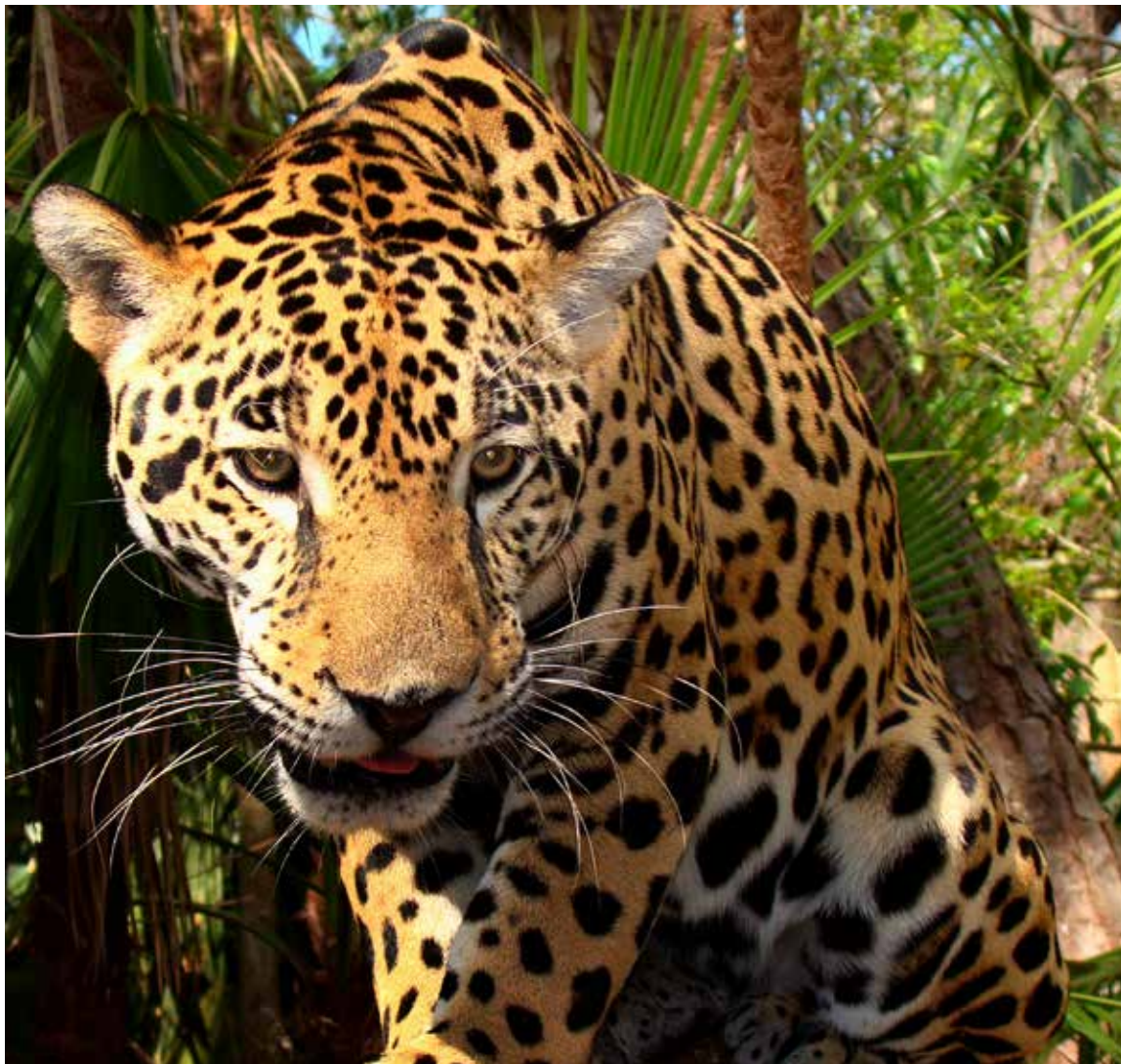


nivel nacional con diversos pueblos étnicos que habitan regiones de gran biodiversidad en el país.

La acción de tutela La Procuraduría General de la Nación presentó una acción de tutela estructural, en conjunto con la Fundación Gaia y la Clínica Jurídica de la Universidad de Los Andes, con la idea de ejecutar una serie de acciones urgentes para salvar la Amazonía.

Se busca, así, la protección de los ríos amazónicos (como el Apaporis) afectados por procesos de minería criminal, contaminación por mercurio y deforestación en la región del macro territorio de los jaguares de Yuruparí, que comprende aproximadamente tres millones de hectáreas entre Amazonas, Vaupés, Guainía y Caquetá, y más de treinta etnias en la región Amazónica colombiana.

El papel de la Procuraduría General de la Nación en este proceso, en desarrollo de su mandato constitucional de defender y proteger los derechos fundamentales de las poblaciones más vulnerables del país, ha consistido en asesorar la estructuración de la teoría del caso y la redacción de la acción de tutela. Estas labores están orientadas a lograr una transformación en la forma en que se entiende actualmente la relación hombre-naturaleza y Estado-territorio, para, en su lugar, proponer una reflexión en torno a la necesidad de construir un instrumento integral de protección territorial que reconozca las complejidades de estas relaciones, incorpore los principales mandatos de la gobernanza y la paz territorial indígena y acer-



El jaguar, **yaguar** o **yaguararé** (*Panthera onca*) es un carnívoro felino de la subfamilia de los Panterinos y género *Panthera*. Su hábitat es la amazonia.

que a todos los actores a una relación armónica de interacción y respeto por la naturaleza que bien podría decantarse en un moderno proyecto de ley orgánica de ordenamiento territorial.

En concreto, la finalidad de la acción de tutela es lograr que los jueces constitucionales reflexionen sobre la necesidad de crear, dentro de una estrategia de ordenamiento territorial, un instrumento integral de protección del territorio —entendiendo este último como un ser viviente que se nutre de las tradiciones y los saberes ancestrales de los pueblos indígenas— para el «macro territorio de los jaguares de Yuruparí», pensado desde la visión ancestral de sus pueblos, utilizando las herramientas de ordenamiento y protección que provee el derecho constitucional contemporáneo.

La casa común Tanto la motivación de la acción como las órdenes sugeridas parten de entender que es necesario que se tomen medidas urgentes para lograr la protección de los derechos fundamentales a la vida, a la salud, al medio ambiente sano, a la seguridad alimentaria, a la integridad étnica y cultural y al territorio de las comunidades amazónicas afectadas por procesos de minería criminal y deforestación.

Las medidas que en este sentido se tomen deben centrarse en establecer nuevas «reglas de juego» en temas como ordenamiento territorial e integración de instrumentos de protección territorial-ambiental que hagan posible y efectiva una transformación en la forma en que se dimensionan la biodiversidad, la tierra, los resguardos, los recursos naturales,

los entes territoriales y la Amazonía colombiana. En otras palabras: son necesarias medidas que permitan establecer, previo proceso de diálogo intercultural, dónde se produce y dónde se conserva sin excluir a ninguno de los actores de la región.

Una de las reflexiones éticas más importantes del siglo XXI es, sin duda, la protección de la naturaleza y, con ella, del planeta Tierra. Es indispensable que dicha reflexión sea abierta, participativa y anfibia; y permita la construcción y articulación integral de nuevas herramientas de organización territorial pensadas desde los conocimientos ancestrales, los usos, las tradiciones y las cosmogonías—esto es, la forma particular en que el mundo cobra sentido y representación— de las comunidades étnicas que habitan las regiones

con mayores problemáticas socio-ambientales del país.

Estas herramientas jurídicas —convencionales y no convencionales— son una alternativa de reforma pues en las actuales normas de ordenamiento no existen medidas que permitan la protección de los territorios habitados ancestralmente por comunidades étnicas; así como tampoco existen instrumentos integrados de protección territorial en materia ambiental, de tierras y recursos naturales que permitan una organización armónica entre diferentes actores (urbanos, rurales, étnicos) de la región y el vasto y rico ecosistema compartido por todos.

Desde una dimensión étnico-antropológica se trata de pensar en establecer nuevas reglas de juego para todos los actores y comunidades del país que les permitan organizar y organizarse en los territorios de forma armónica, equitativa y con criterios de conservación del medio ambiente.

Se trata de construir una casa común y un sistema de vida, cultura y territorio en el que las comunidades étnicas, las rurales y las urbanas puedan consolidar procesos propios de gobernanza, diálogo y autonomía regional. Lo anterior, con el objeto de dimensionar, bajo un proyecto amplio de país, el reconocimiento y la articulación efectiva de todas las pluralidades y nacionalidades que conforman la Colombia profunda y la Colombia de los territorios, una de las promesas más caras y urgentes consagradas en la Constitución de 1991 para la realización del Estado social de derecho.



La Gran Encuesta :

# CONFIRMAN LIDERAZGO DE PETRO EN PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA

La compañía Yan-Hass S.A. para los medios RCN Radio, RCN Televisión y el diario La República reveló que el Gustavo Petro sigue liderando la intención de voto de los colombianos de cara a la contienda por la Presidencia de la República con un 40 %.

Fico Gutiérrez con el 21 % en la intención de voto. Luego sigue Rodolfo Hernández con 12 por ciento, Sergio Fajardo con el 7 por ciento los demás candidatos están entre el 1 y 0 por ciento.

Sobre una eventual segunda vuelta entre Gustavo Petro y Federico Gutiérrez, los dos candidatos con mayor intención de voto, La Gran Encuesta evidenció que el candidato del Pacto Histórico sigue siendo inalcanzable.

Según los resultados, Petro obtendría el 47% de los votos, frente al 34% que obtendría Fico. Los resultados indican que mientras Petro creció respecto a la pasada encuesta, Fico tuvo un descenso.

La encuesta se realizó del 30 de abril al 7 de mayo a 1.232 personas mayores de 18 años, de 60 municipios, en cinco regiones del país: Antioquia – Eje Cafetero, Bogotá, Caribe, Central Oriente y Pacífico. Además, tiene un margen de error del 3.2 %.



\$15.000 millones:

# PARA EL DESARROLLO DE GUACHETÁ

**Andrés Silva M.**

**U**na inversión que supera los \$15.000 millones anunció el Gobernador Nicolás García Bustos durante su visita a Gachetá, cabecera de la provincia del Guavio, donde lideró una jornada de trabajo.

«Muchas tareas nos quedan en el municipio de Gachetá. Hoy hemos venido a trabajar con el alcalde Luis Hernando Velandia, quien ha tomado posesión de su cargo hace dos meses; los comunales; y los concejales, temas puntuales de ejercicio y evolución», explicó el primer mandatario departamental. Varios fueron los anuncios compartidos durante esta reunión. En dos meses darán inicio las obras por valor \$50.000 millones en la troncal del Guavio. El 27 de mayo Corpoguavio entregará la licencia ambiental para comenzar las intervenciones en el sector de Algodones que permitirán llegar al Llano por el Guavio. Y un poco más de \$3.000 millones para el mantenimiento y mejoramiento de vías urbanas.

«Estamos terminando el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Trabajamos en los \$2.500 millones para la Plaza de Mercado; los \$5.500 para un gran auditorio que le servirá a toda la



El Gobernador de Cundinamarca Nicolás García Bustos, se reunió con el Concejo de Gachetá.



El gobernador Nicolás García manifestó ante los líderes de Gachetá su interés por llevar obras a esa región.

provincia; \$500 para un compactador; \$500 para la reactivación económica del comercio; \$500 para el mejoramiento de instituciones educativas; y cerca de \$2.000 millones más para el polideportivo y escenarios de este municipio. Tenemos un gran trabajo en este tiempo que resta, pero toda la disposición», anticipó García Bustos. Y en otros frentes, anunció también una inversión en la Planta de Beneficio Animal; la ampliación de cupos para personas en situación de discapacidad; la adquisición de una motoniveladora; cerca de \$1.200 millones para aumentar el trabajo en el territorio; y por supuesto, la presencia de la Agencia Comercializadora de Cundinamarca para acercar a los pequeños productores con los compradores, garantizando así que, quien siembra sea quien venda. «No podemos olvidar algo muy importante: \$2.500 millones para mejorar la infraestructura del hospital San Francisco. Mañana jueves habrá una reunión acá para que todos los que quieran participar vengan al Concejo Municipal y expongan inquietudes y falencias para mejorar el servicio, que no haya filas para una cita o ser atendidos, y que invirtamos no solo en infraestructura si no en la humanización del servicio, que es lo más importante», dijo el Gobernador.



Salud:

# LA DULZURA DE LA AMISTAD



Dulzura manifiesta.

## Orbedatos

**E**l Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán presentó un cortometraje acerca de la cooperación médica internacional de Taiwán llamado en chino: La dulzura de la amistad, en el marco de la 75ª Asamblea Mundial de la Salud que se llevará a cabo del 22 al 28 de mayo en Ginebra, Suiza.

El filme muestra las contribuciones que la nación ha hecho por medio del plan de cooperación médica y de salud pública que Taiwán ha llevado a cabo en el extranjero por décadas. Según el MOFA, el cortometraje demuestra la capacidad

y determinación de la nación por participar en la Organización Mundial de la Salud y busca ganar el apoyo de la comunidad internacional.

La dulzura de la amistad se filmó estilo documental y el equipo de producción viajó a África para captar la labor del equipo médico profesional de Taiwán a nivel local. Los personajes principales son Tu Chi-cheng, un médico taiwanés que ha trabajado con el equipo médico en África durante 15 años, y tres personas que se relacionaron con dicho equipo. La situación actual, así como los tres casos de la vida real, muestran la verdadera experiencia de los equipos médicos taiwaneses

en el extranjero que van a países lejanos a salvar pacientes, mejorar la salud de los residentes locales y cambiar sus vidas,

beneficiando a la sociedad local. Según el MOFA, las acciones de los equipos de salud demuestran plenamente que Taiwán puede ayudar a lograr el objetivo de la OMS de Salud para Todos.

Las historias de los tres casos incluyen a Tsela, un niño de 14 años de Eswatini, quien estaba gravemente enfermo debido a un empiema subdural, pero se recuperó después de que el doctor Du lo operó. Ahora vive una vida normal y feliz y le encanta jugar

fútbol. Otro caso presenta a Dlamini, un niño de 2 años en Eswatini que fue sometido a una craneotomía de emergencia por el doctor Du debido a una hemorragia cerebral y sobrevivió a las dificultades.

Su padre, el doctor Advocate, estudió medicina en Taiwán durante 5 años y actualmente está dedicado a un proyecto para paliar el síndrome de inmunodeficiencia humana adquirida en su país. Finalmente,

Mary de Malawi habla de su experiencia como partera tradicional después de haber recibido formación en ese campo por el cuerpo médico de Taiwán hace más de diez

años. Este programa de formación de parteras ha tenido un gran éxito reduciendo la mortalidad materna y en recién nacidos.

Esta película tiene una versión destacada de 30 segundos y una versión completa de 4 minutos. Las tomas cálidas y conmovedoras se combinan con el magnífico paisaje de África, mostrando la atención humanitaria de la cooperación médica en el extranjero. Además de los subtítulos en chino e inglés, el MOFA también producirá posteriormente subtítulos en japonés, alemán, francés, español, vietnamita, indonesio, tailandés, portugués y árabe, que se transmitirán a nivel mundial.



Helena Baraya de Ospina Hernández:

# LA MUJER DE LAS ORQUÍDEAS



Los hermanos Ospina Serrano, Jorge y Juan Gonzalo, nietos de Mariano Ospina Hernández, junto con su abuela, Helena Baraya de Ospina.

## Claudio Ochoa

Este 10 de mayo falleció en Bogotá doña Helena Baraya González de Ospina Hernández, quien dedicó buena parte de su fructífera existencia a causas cívicas, comunitarias y al Partido Conservador Colombiano.

Bogotana de tradición, muy joven contrajo matrimonio con el ingeniero Mariano Ospina Hernández, hijo mayor del ex presidente de la Repú-

blica, Mariano Ospina Pérez. Con su esposo trabajó en el cultivo y promoción de la orquídea. Vocación en la cual coincidió con su suegra, doña Bertha Hernández de Ospina Pérez, otra reconocida jardinera desde La Clarita, en Fusagasugá.

Doña Helena fue cofundadora del Jardín Botánico de Medellín, presidente de la Sociedad Colombiana de Orquideología, gerente de la Corporación de Turismo de Antio-

quia y gerente fundadora de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Medellín. Cofundadora de la Sociedad Colombiana Indigenista. Miembro del comité Asesor de la Conferencia Latinoamericana de Periodistas de Turismo. Miembro principal de la Junta Internacional de la Asociación de Oficinas de Convenciones y Turismo.

Con su esposo como embajador en Alemania, durante el gobierno Betancur, se caracterizó por

auxiliar a los colombianos que lo requerían.

Tras la muerte de su esposo, hace 4 años, se dedicó de lleno a la Fundación Mariano Ospina Pérez y su Premio, consagrado a resaltar iniciativas en pro del sector rural. Allí cuidaba del museo erigido en favor del expresidente colombiano, a la vez que construyó otro salón recordatorio de la obra ambiental y protectora de los afluentes colombianos, que ocupó buena parte

del trabajo de su esposo, Mariano Ospina Hernández. Hasta hace una semana también dirigió el portal conservador e histórico La Linterna Azul.

Sus hijos son Mariano, Ángela, Juan Diego, Patricia y Javier Ospina Baraya. Hasta último momento tuvo la compañía de su hermana, María Mercedes Baraya. Las exequias de doña Helena de Ospina serán este miércoles 11 de mayo, a las 12 del día, en el Gimnasio Moderno.

Medida a la procuradora:

# SUSPENDE AL ALCALDE DE MEDELLÍN POR ORDEN DEL PODER CENTRAL

**E**l alcalde de Medellín Daniel Quintero fue suspendido del cargo por la procuradora Margarita Cabello. La orden fue impartida desde la Casa de Nariño, según revelaron fuentes del alto gobierno.

La suspensión tiene como propósito buscar que el petrismo quede golpeado en Medellín ante el crecimiento de esa candidatura que amenaza al candidato gubernamental del uribismo.

## SE CAERÁ SUSPENSIÓN DEL ALCALDE

Expertos constitucionales revelaron que mediante una tutela el alcalde de Medellín Daniel Quintero volvería al cargo por cuanto se le violaron todos sus derechos y es una acción clara de revanchismo por parte del Gobierno. Entre tanto el Gobierno Duque tiene en mente encargar un funcionario del gobierno nacional de la alcaldía de Medellín para ayudar a su respectivo candidato.

## GOLPE DE ESTADO

El alcalde de Medellín Daniel Quintero, al conocer la medida adoptada por la procuradora Margarita Cabello trino: «Ha iniciado el golpe de estado en Colombia».

## REACCIONES

«Qué regalazo electoral el que le acaban de dar a Petro con la suspensión del alcalde Medellín...»: Rodrigo Lara Restrepo.



La acusación contra el alcalde de Medellín Daniel Quintero fue anunciar el cambio en la primera por las redes. El uribismo se ofendió.

«La Procuradora del gobierno suspende en 12 horas al alcalde de Medellín por un video donde no menciona candidato alguno pero al Gral Zapateiro a quien yo mismo denuncié y al propio Duque, jefe de debate de Fico nada. Daniel pone el CAMBIO EN PRIMERA y la Procuradora en REVERSA!»: Roy Barreras.

«Margarita Cabello debe responder por la responsabilidad del Estado al incumplir las recomendaciones de la CIDH De 2021 donde le dejó claro

a la Procuraduría de Colombia que no se puede sancionar funcionarios de elección popular»: Alexander Maya «Esto desató el golpe de Estado en Medellín: la tiranía de Duque. @NoticiasRCN #LaGranEncuesta | Si las elecciones a la Presidencia fueran mañana y se presentaran los siguientes candidatos, ¿por cuál de ellos votaría? #ColombiaElige #Bogotá @petrogustavo 51% Votaría en blanco 17% @FicoGutierrez 12% @ingrodolfohdez 8% @sergio\_fajardo 7% NS/NR 5%»: Gustavo Petro.

## PARO ARMADO FUE UNA DERROTA AL GOBIERNO

El paro armado decretado por el grupo narco paramilitar del Clan del Golfo luego de la extradición a EE. UU. de su máximo jefe, Dairo Antonio Úsuga alias 'Otoniel', deja más de 150 afectaciones en 11 departamentos colombianos. Mientras el ministro de Defensa, Diego Molano, ofrece millonarias recompensas por el paradero de los sucesores de 'Otoniel'; en entrevista con France 24 analistas coincidieron

en que esta es la consagración del fracaso de la política de seguridad del presidente Iván Duque.

## SICARIATO EN EL VALLE DEL CAUCA

Las autoridades del departamento del Valle informaron sobre un presunto ataque sicarial en contra de funcionarios de la alcaldía de El Cerrito. De acuerdo al reporte, las víctimas se movilizaban en un vehículo cuando un sujeto en moto los interceptó y disparó con un arma de fuego.

## DE DEMANDANTE A DEMANDADO

Ante la Fiscalía General de la Nación se denunció penalmente a Luis Felipe Henao, jefe de debate de la campaña presidencial de Federico Gutiérrez por sus manifestaciones sobre ciudadanos venezolanos infiltrados por la campaña de Gustavo Petro y espionaje a sus sedes.

El abogado Miguel Ángel del Río radicó la denuncia por el delito de calumnia agravada.

## DENUNCIA CONTRA DUQUE

«Hoy ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara presentamos una denuncia por prevaricato contra el presidente Duque por actuar de manera inconstitucional con la Ley de Garantías. Hizo trampa, a pesar de las muchas voces en contra, y la Corte así lo demostró»: Sergio Fajardo.



# ELECCIONES SIN GARANTÍAS

**P**or primera vez Colombia se prepara para unas elecciones donde el gobierno toma parte de la campaña y no brinda ninguna garantía a los candidatos distintos al elegido por la derecha colombiana.

Las acciones delictivas realizadas entre el Congreso de la República y la Presidencia de Colombia con la llamada Ley de Ga-

rantías a sabiendas que su aprobación era inconstitucional es un claro fraude que busca impulsar la compra de votos para el candidato escogido y de esta manera continuar con la desastrosa administración pública.

La comunidad internacional conoce la acción de un gobierno represivo contra un pueblo que ha pagado las consecuencias de la politiquería

combinada con acciones ilícitas.

Hoy Colombia se encuentra en la miseria, mientras que los corruptos siguen enriqueciéndose como buenos parásitos de los bienes públicos.

Colombia es testigo como un gobierno sacó a las calles a los militares y policías para reprimir la protesta ciudadana, mientras que en el paro armado decre-

tado por los narcos y paramilitares la administración pública, prefirió mirar para otro lado.

Colombia no merece seguir condenada a unos gobiernos que buscan perpetuar en el poder a personajes con oscuro pasado, mientras que la gente vulnerable paga las consecuencias del derroche y el saqueo que de la administración pública han venido haciendo de-

lincentes de cuello blanco. La gente no da más. Sale a la calle y puede uno palpar la indignación existente contra quienes de forma fraudulenta se han apoderado del poder en Colombia.

La jornada electoral va ser el desahogo de los colombianos frente a los verdugos. Ojalá que pronto cese la horrible noche que nos sometieron unos falsos mesías.

## Garantías electorales de Duque



ISSN: 2323-0606

Víctor Hugo Lucero Montenegro  
**Director**  
Miembro del **Círculo de Periodistas de Bogotá CPB**

Andrés Felipe Betancurt Pabón  
Director Comercial

Guillermo Romero Salamanca  
Sub director

Javier Sánchez  
Jefe de Redacción

William Fonseca  
Gerente

Catherine Rodríguez Duque  
Coordinadora de editores

Pedro Fuquen  
Editor de Turismo

Rafael Camargo  
Editor Nacional  
Miembro del **Colegio Nacional de Periodistas**

Carlos Osorio  
Editor Internacional

Freddy León Cuellar

Editor Pacífico  
Miembro del **Círculo de Periodistas de Cali**

Alejandro Arias  
Editor Atlántico

Luis Eduardo Romero  
Editor Cundinamarca

Juan Romero  
Editor Espectáculos

Armando Martí  
Editor cultural

Armando Meléndez  
Editor Redes Sociales

Corresponsales en el mundo

**Estados Unidos:**  
Lorena Sánchez  
Omar Sánchez  
Luis Guillermo Vega

**Paraguay:**  
Ignacio Martínez

**Cuba:**

Lázaro David Najarro Pujol

**Europa:**  
Carlos Andrés Lucero Carmona

**Australia:**  
Mónica Lucero Mosquera

**Fotógrafos:**  
Rodrigo Dueñas  
Juan Francisco Zuleta

**Diseño y diagramación:**  
Felipe Ballesteros

**Orbedatos**

primiciadiario@gmail.com  
Teléfono 3013209285  
Bogotá - Colombia - Sur América

En el mundo:

# ¿ES LA EDUCACIÓN VIRTUAL LA SALVACIÓN?

**Mauricio Salgado Castilla**

Entre los conferencistas mejor pagados está el ex presidente Barack Obama, cobra \$700,000 por conferencia, su esposa Michelle Obama recibe USD \$200,000 por presentación, al ex primer ministro británico Tony Blair y a Bill Clinton les pagan USD \$400,000.

¿Por qué alguien está dispuesto a pagar esa suma por una presentación? En esas conferencias, no se dan fórmulas mágicas de hacer dinero o resolver la pandemia, se paga porque estas personas son capaces de inspirar, de conectar, de motivar, se quiere estar cerca de ellos, así el auditorio sea muy grande, se desea compartir ese espacio, después de una de estas presentaciones, evidentemente se sienten los asistentes diferentes, se justifica ampliamente el pago.

Algunas personas dirán, que la fama los hace especiales, pero la verdad es que ellos eran así aún antes de que fueran presidente o tuvieran la experiencia que tienen ahora.

Sin duda alguna, la posibilidad de estar cerca de una persona que inspira es definitivo para una buena vida, necesitamos la luz de un faro a seguir, en especial en épocas de incertidumbre, por eso hablando de colegios,



Barack Obama

son muchas las clases donde se piensa, que hubiera sido mejor no haber participado.

En la entrevista concedida por el presidente de Coursera, una de las tres plataformas de educación virtual más grandes del mundo, Jeff Magioncalda, al periódico español El País, en Madrid, el 7 de octubre del 2020, comentó, que durante la pandemia hubo un incremento exponencial en matrículas, en solo España fueron 632,000 personas, un crecimiento del 272% con respecto al mismo periodo de 2019, a nivel mundial la cifra se incrementó en 27 millones de usuarios nuevos.

Encontré un aviso de una empresa multinacional, que prácticamente está en todos los países del mundo, qué entre las consideraciones para contratar, está que haya estudiado de manera virtual. ¿Por qué ese requisito?

Hasta hace muy poco, se desconfiaba de los cursos y grados obtenidos virtualmente, algunos decían que la calidad de los estudios era mala y que cualquiera se podía copiar para pasar los exámenes.

Entonces ¿Por qué está multinacional en sus requisitos pide que hayan sido estudiantes virtuales?, una persona que haya logrado un título virtualmente, demuestra que tiene la autonomía para trabajar y estudiar, a pesar de todas las distracciones, trabajos y familia, demuestra que es



capaz de poder actualizarse sin tener que ir a una institución, sin perder tiempo de transporte, sabe combinar el trabajo y el estudio de una manera flexible, adaptándose a las necesidades siempre cambiantes.

Estas son otras consideraciones para preferir la educación virtual, ya sea para colegio, universidad o educación no formal:

**Calidad docente.** Se pueden escoger los mejores docentes para que sean los autores de los cursos virtuales, ya no es la situación geográfica la que determine qué docente da las clases, se buscan a los que inspiran, motivan, a los faros.

**No hay pérdida de tiempo.** En los colegios, una tercera parte de la duración de las clases se dedica a buscar la mínima disciplina, necesaria para dictar una clase y para hacer los procesos de inicio, cómo conectar un computador al video proyector, esto quiere decir, qué cada tres clases, una se pierde una. En la universidad, es menos el tiempo perdido, 20% por clase, esto es esto significa que cada cinco clases, se pierde una.

**Metodología.** En las clases virtuales la metodología se ha desarrollado por un grupo de trabajo que define la estructura



Bill Clinton

de las clases y el manejo de los recursos.

En el caso de los cursos desarrollados por Xmaseducacion, la metodología ha considerado los desarrollos de Neuroeducación y Neuropsicología. Las clases son cortas, acorde a los ciclos de atención que el cerebro tiene naturalmente. La forma de presentar los contenidos es importante.

**Aprendizaje significativo.** Se hace especial énfasis,

en la utilidad para el estudiante de lo que se va a presentar, todo este proceso se basa en el conocimiento dado por la neurociencia, el cerebro lo que busca es sobrevivir, hace el mínimo esfuerzo para lograrlo, de tal manera que si no tiene muy claro la utilidad de lo aprendido lo desecha o solo lo aprende para pasar.

**Efectividad.** En las clases virtuales no hay pérdida de tiempo, el autor se enfoca en los recursos ne-

cesarios para transmitir lo que considera se debe aprender, si la clase es de 10 minutos, la totalidad son efectivos.

**Estilos de aprendizaje.** La virtualidad permite utilizar diferentes recursos, videos, imágenes, infografías, mapas mentales, entrevistas, profesores invitados, actividades de diferentes estilos, textos, lecturas, voces y animaciones para poder captar la atención para los diferentes estilos de percibir el entorno, construir co-

nocimiento e interactuar y crear conocimiento.

**Evaluación.** En la educación virtual, más que valorar la capacidad de replicar conocimientos, lo que se busca, es la capacidad de utilizar lo aprendido, para esto, se busca evaluar si la persona aprendió más que buscar si aprueba, de ahí, que se permite repetir los exámenes o recursos que validan lo estudiado haciendo la relevancia en las respuestas. **Desplazamientos.** El aprendizaje virtual, no requiere de grandes desplazamientos para poder acceder a los recursos de aprendizaje, todo lo contrario, aprovecha desplazamientos en transporte, esperas en aeropuertos, comidas o tiempos libres, para aprender virtualmente.

**Costos.** No se requiere infraestructura sumado a la posibilidad de compartir con muchas personas los cursos hace que el costo unitario sea más bajo, que las alternativas presenciales.

**Acoso escolar.** La no presencialidad limita en gran medida las agresiones, que un 60% de los estudiantes del mundo, son objeto en los colegios del mundo.

Entonces, ¿Listo para que tus próximos estudios sean virtuales?





Enfermedades de salud pública:

# EL CORAZÓN SIENTE

Ana Bolena  
Zota Morales  
Psicóloga

Desde la década de los 70's la Psicología ha evolucionado, construyendo nuevas formas de intervención a las situaciones cotidianas e incluso atendiendo las personas con enfermedades nuevas, para ese momento, como lo es el Trastorno del estrés post-traumático, la atención a los pacientes terminales para la aceptación de la enfermedad, el reconocimiento que son enfermedades de salud pública el consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas, las problemáticas sociales generadas por la violencia intrafamiliar y la descomposición social dada por la desestructuración de la familia son algunos de los factores desencadenantes de la violencia que afronta el mundo.

Bajo este panorama, se puede vislumbrar una gran esperanza para la humanidad en las técnicas de atención denominadas como de liberación emocional, energéticas, EMDR y otras tantas que hacen parte de los nuevos descubrimientos de la Neurociencia, en la cual se articulan la energía y el ser en sus dimensiones internas y externas.

Si bien es cierto y comprensible que la adaptación de los programas institucionales, es muy lento para asimilar la fuerza y efectividad de estos avances en la interven-



El coronavirus también supone un reto para la salud mental de todo un país.

ción de las emociones, es necesario despertar y entender que la respiración cardíaca, las técnicas de auto modulación de las emociones, la estimulación bilateral que se da a través de otros métodos de intervención o aquellos integradores como el Método Integra son una necesidad en medio del distanciamiento social.

Mientras algunas personas están sufriendo la angustia y el miedo o incluso entrando en dependencias a medicamentos o sustancias lícitas o ilícitas con el fin de controlar sus emociones, las instituciones intentan al menos cubrir la atención de las personas que han sido contagiadas o que se encuentran en los cercos epidemio-

lógicos por COVID-19, las líneas amigas a nivel nacional colapsan o son insuficientes para brindar la atención pertinente a cada uno de los que están invisibles en su dolor o su necesidad de atención.

Los suicidios y la violencia intrafamiliar se encuentran en un límite insostenible, el personal que brinda la atención empieza a fatigarse y se empiezan a ver brotes de indisciplina, que lo único que reflejan es: creerse el héroe – que no se enfermará – o ir al otro extremo que se llama la naturalización de las situaciones, en donde la persona llega a la conclusión de que da igual se cuiden o no, se va a enfermar. El personal de salud es uno de los más

afectados por este tipo de emociones que, si no cuenta con el apoyo real y efectivo que les brinde Salud Mental real, en el cual se les permita liberar la carga emocional de estar bajo la presión permanente de la realidad que en muchas ocasiones les rebasa.

Otros de los grupos poblacionales que sufre este impacto son los guardianes de las cárceles y el personal militar y policial, así como el personal administrativo de los Municipios y del Gobierno, que no tienen opción, deben brindar protección, cuidar de la comunidad encomendada y en muchas ocasiones son víctimas de acusaciones que les desbordan. Ante este panorama, es necesario aclarar que

el corazón siente, que la COVID-19 ha afectado a toda la humanidad en sus diversas dimensiones y que ha demostrado la máxima vulnerabilidad, reconociendo que somos frágiles emocionalmente, por lo que se requiere de contar con una batería de Habilidades para la vida que las personas se agarren a la cuerda de la vida.

Está demostrado que la combinación de depresión o afectación emocional con ser paciente o familiar de una persona con COVID-19 es uno de los factores que inciden en la fuerza con la que el virus ataca a las personas; por esta razón es imperante que se mire a la persona humana, como un ser frágil que requiere ser atendido en todas sus dimensiones para lograr su estabilización y recuperación clínica; haciendo necesario que lleguen a la mayor cantidad de personas posibles talleres de formación en Habilidades para la vida, pero sobre todo en la automodulación de las emociones para poder sobrevivir, no sólo a la pandemia, sino a todo lo que se vive en la actualidad.

Es necesario aprovechar este momento para respirar con el corazón, amar todo y a todos, valorar lo intangible e intentar cada día en ser una mejor persona para que el corazón sienta que por fin es reconocido y valorado como parte fundamental de ser y hacer vida.



Militares:

# FRENTE A LA JUSTICIA PENAL Y LA VERDAD

Uribe siempre ha privilegiado la verdad procesal, la misma que no siempre coincide con la real o verdadera.

**Coronel (r) Carlos Alfonso Velásquez**

En días pasados pudimos observar distintas actitudes de exfuncionarios del Estado frente a la justicia penal y a la verdad, las cuales traslucen el talante de cada uno. Además, pudimos valorar a la JEP como una jurisdicción efectiva para llegar a la verdad – no solo a la procesal sino también a la real o verdadera– como medio irremplazable de reparación a las víctimas, lo cual se constituye en un paso doloroso pero decisivo para avanzar en la restauración moral de la sociedad y de las instituciones.

Durante la audiencia pública sobre el caso del asesinato de jóvenes de otras regiones que fueron engañados para ser llevados al Catatumbo y ser falsamente presentados como bajas en combate, el general Paulino Coronado excomandante de la Brigada 30, declaró, entre otros aspectos, lo siguiente:

«Hoy reconozco ante ustedes, ante Colombia, que acepto la responsabilidad por no avizar que con la inflexión física (política que promovió el general Montoya Uribe) podría llevar a las unidades bajo mi mando a cometer crímenes». También se lamentó «por no haber actuado más diligentemente. Tengo un gran remordimiento que me lacera el alma, porque sé que afectamos a las familias de las víctimas, dejamos un gran vacío».



«Hoy reconozco ante ustedes, ante Colombia, que acepto la responsabilidad por no avizar que con la inflexión física (política que promovió el general Montoya Uribe) podría llevar a las unidades bajo mi mando a cometer crímenes»: General Paulino Coronado.

A su turno, el teniente coronel Álvaro Tamayo, uno de los oficiales subalternos de Coronado cerró su intervención diciendo: «Quiero que sepan que, frente a mi responsabilidad, no solo los afecté a Uds., como víctimas con los asesinatos sino a la institución militar, a mis superiores, traicioné les mentí y fallé al Ejército, a mi superior que está aquí sentado que es mi general Coronado, a él le fallé, a él lo engañé, a mi familia...espero que de alguna manera pueda contribuir al restable-

cimiento del tejido social que hace años rasgué y que algún día obtenga el perdón y me den otra oportunidad».

En contraste con lo anterior, traigo a colación un reportaje publicado en El Espectador (20-10-2018) alrededor de la más completa declaración que rindió el general Montoya en la justicia ordinaria antes de someterse a la JEP, por el caso de los falsos positivos. En aquel se lee que a raíz de una visita que estaba realizando a las tropas que

operaban en Norte de Santander «...llamó a su superior, el comandante de las FF.MM general Padilla, a quien informó que tenía pensado suspender a tres coroneles de la Brigada Móvil 15 sobre los que había sospechas. Media hora después, Padilla le devolvió la llamada con el siguiente mensaje: «...hablé con el presidente de la República y dice que su medida es exagerada, que en este momento no hay nada contra ellos, que no vaya a hacer eso».

No es pues de extrañar la actitud del expresidente Álvaro Uribe, leyendo ante los medios un texto con el lapidario titular «Han expropiado mi reputación», criticando la densa argumentación de la juez que negó la preclusión del proceso por presunto soborno a testigos y fraude procesal. Es que Uribe siempre ha privilegiado la verdad procesal, la misma que no siempre coincide con la real o verdadera.



Contraloría Nacional:

# DESCUBRE LA MAFIA DE LA SALUD

**L**a Contraloría General de la República abrió un proceso de responsabilidad fiscal, por \$17.986 millones de pesos, por irregularidades en el pago de los recobros del medicamento de alto costo Vimizin, utilizado para tratar la enfermedad huérfana del Síndrome de Morquio. El organismo de control evidenció, en este caso, la existencia de 4 irregularidades:

La Administradora de Recursos para la Seguridad Social -ADRES y algunas entidades territoriales presuntamente pagaron por la aplicación del medicamento Vimizin a pacientes, sin tener certeza de la existencia de la enfermedad, es decir, sin tener diagnóstico confirmatorio exigido por ley. Por este hecho, el daño patrimonial está cuantificado en la suma de \$7.363 millones. Fueron vinculados como presuntos responsables fiscales los directores de la ADRES del 2016 a la fecha y los departamentos (y algunos funcionarios) de Quindío y Caldas, en calidad de pagadores, y como recobrantes las siguientes EPS: Asociación Indígena del Cauca AIC-EPS-I, Medimás EPS (S.A.S), EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A Sura, Nueva Empresa Promotora de Salud EPS S.A., Famisanar EPS, Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiada Comparta EPS-S y Cafesalud E.P.S.

Se pagó el medicamento Vimizin sin que efectivamente se hubiera aplica-



Se establecieron diferencias entre la cantidad del medicamento aplicado a los pacientes y la cantidad pagada por algunas EPS, con lo que se evidenció que se pagó más de lo que se realmente se aplicó. Por este hecho, el daño patrimonial está cuantificado en la suma de \$6.580 millones.

do a los pacientes. Por este hecho, el daño patrimonial está cuantificado en la suma de \$3.154 millones. Han sido vinculados como presuntos responsables, el Departamento del Cauca y la EPS Asociación Mutual La Esperanza (Asmed Salud).

Se establecieron diferencias entre la cantidad del medicamento aplicado a los pacientes y la cantidad pagada por algunas EPS, con lo que se evidenció que se pagó más de lo que se realmente se aplicó. Por este hecho, el daño patrimonial está cuantificado en la suma de \$6.580 millones. Se vincularon como

presuntos responsables al Distrito Capital de Bogotá y los departamentos de Nariño, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca, así como a la Administradora de Recursos para la Salud- ADRES, en calidad de pagadores. Y como recobrantes a las siguientes EPS: Capital Salud EP-S S.A.S, Entidad Promotora de Salud Mallamas EPS-I, Nueva Empresa Promotora de Salud EPS S.A., Asociación Mutual La Esperanza (Asmed Salud), Coosalud EPS-S, Nueva Empresa Promotora de Salud EPS S.A., Cooperativa de Salud Comunitaria Empresa Promotora de Salud Subsidiaria Comparta EPS-S, Coo-

meva EPS S.A., Salud Total Entidad Promotora de Salud S.A., Entidad Promotora de Salud Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S., Famisanar EPS y Comfenalco Valle.

Se pagó por recobros del medicamento Vimizin suministrado a un paciente inexistente. Por este hecho, el daño patrimonial está cuantificado en la suma de \$887 millones. Fue vinculado como presunto responsable el Instituto Departamental de Nariño. El medicamento de alto costo Vimizin es producido e importado al país por el Laboratorio Biomarin. Es comercializado a través de su distribuidor exclusivo,

Audifarma, que a su vez lo aplica a los pacientes por intermedio de las Ips. Sobrecostos por el pago de otro medicamento La Unidad de Investigaciones Especiales contra la Corrupción de la CGR, a través de la Contralora Delegada Intersectorial.

Se determinó la existencia de presuntos sobrecostos por el pago del medicamento de alto costo Naglazyme, utilizado para tratar la enfermedad huérfana «MPS Tipo 6», hecho por el cual se dará traslado a la Contraloría Delegada para el Sector Social, a fin de que adelante el correspondiente proceso auditor.



Salud:

# EL TABACO EL ASESINO SILENCIOSO



Normalmente se asocia el tabaco al cáncer de pulmón, pero realmente afecta todo el organismo de forma generalizada.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el tabaco mata hasta a la mitad de sus consumidores. Es por eso que este organismo busca alertar sobre los peligros de su consumo y el impacto negativo que tiene en la salud y el ambiente. Mónica García Niño, psicóloga y Referente Nacional de Salud Mental de Saludvida EPS, indica que si una persona realmente desea dejar el tabaco podría contar con el apoyo de su Empresa Promotora de Salud. «Muchas veces las personas llegan por las consecuencias del tabaquismo, pero no para tratar su adicción. Lo más

importante es que se reconozca que ésta existe y comunicárselo al médico general. Este se encargará de tratarla con terapias de remplazo de nicotina como parches, chicles y medicamentos. También se debe abordar el problema desde un punto de vista psicológico, por lo que también debe remitir al paciente a psicología o psiquiatría».

¿Por qué dejar de fumar? Las razones son múltiples, pero García, hace énfasis en cinco beneficios que se pueden percibir una vez que se ha abandonado el tabaco.

**Aumenta su resistencia física**

Normalmente se asocia el tabaco al cáncer de pulmón, pero realmente afecta todo el organismo de forma generalizada. «Además de ser causante de otros tipos de cánceres -como los de laringe, faringe, colon, vejiga, hígado y riñón-, también produce serias complicaciones como un aumento de riesgo de la impotencia masculina, la reducción de la fertilidad, problemas cardíacos y discapacidad respiratoria progresiva, entre otras». García afirma que, además de evitar este panorama poco favorable para la salud, las personas que dejan de fumar ven una mejora inmediata en su facultad respiratoria y su resistencia cardíaca.

**RICCI**  
PRODUCCIONES Y EVENTOS

Jueves 12 de Mayo  
8:00 p.m.

**GRAN CONCIERTO**

**Un regalo para mamá**  
Música a la plancha

Diego Alejandro  
Carolina Rey

Mariano Espinoza  
Enya

Boletería al:  
316 876 07 29 - 312 239 22 39

Teatro Gimnasio Moderno

Amistango

JUDITH BORJA  
MUSIC

@ricciproducciones ricciproduccionesyeventos ricciproduccionesyeventos



Anatolio:

# ¡A PAGAR!

**Guillermo  
García Realpe**

La Corte Constitucional, en fallo de análisis de constitucionalidad del presupuesto del año 2022, aprobado el año pasado mediante Ley de la República 2159 de 2021, el alto tribunal se pronunció de que no podía derogar la Ley de Garantías del año 2005, Ley 996 para temas de igualdad de oportunidades electorales, manifestando de manera clara que, la ley de presupuesto es una ley ordinaria y no puede alterar, modificar o derogar, una ley de carácter estatutaria, como lo fue la Ley 996.

También manifestó que el carácter de la decisión de constitucionalidad era retroactiva, tiene vigencia desde antes y por lo tanto ordena la Corte, la restitución de recursos, suspensión de la ejecución de los convenios que celebró el gobierno nacional, con los gobiernos departamentales con los alcaldes acerca de inversiones que la gente comúnmente conoce como «mermeladas».

Esta Ley de presupuesto cuando se estaba tramitando tuvo la crónica muy difundida de la presidenta de la Cámara de Representantes, Yenifer Arias, cuando estaba llamándose a lista para votar le llamó la atención



Anatolio Hernández, pasó a la historia al dejarse manipular en las votaciones por la bancada gobiernista.

al Representante Anatolio Hernández y le decía «Anatolio, ¡vote sí!,» fue una manifestación muy conocida por todo el país y llamó mucho a la burla.

Entonces, hoy luego del análisis de constitucionalidad le vamos a llamar a esa disposición del presupuesto ilegal e irreglamentaria y anticonstitucional, la «Ley Anatolio», porque realmente esta manifestación errada del gobierno nacional y del Congreso, pues se va a convertir en una norma

que va a traer muchos dolores de cabeza para el gobierno, para los parlamentarios que aprobaron esta modificación a la ley de garantías y que tiene consecuencias de carácter penal, disciplinario y fiscal, por supuesto se constituye, en una grave violación de la ley y la Constitución y puede ser observada como prevaricato esta conducta, que muy seguramente lo analizará la Corte Suprema de Justicia. Esta manifestación grosera del Congreso y del gobierno,

es anti democrática, es una inobservancia del estado social de derecho.

Una actitud grosera, violatoria de normas estatutarias, pero, sobre todo manifiesta el desprecio por las normas y por la ley, por encima de toda consideración.

Esto se convierte en un testimonio de que el gobierno y el congreso no tuvieron escrúpulos para que la pasada campaña de elección de congreso,

esos recursos sirviesen para la compraventa de votos y para influenciar indebidamente al electorado, se puede también constituir en una presión indebida al elector, por lo tanto, tuvo consecuencias muy graves para la democracia y se nota el desgüeño, el desprecio y una actitud de corrupción de manera clara.

Los parlamentarios encabezados por Anatolio deben pagar las consecuencias de sus desafueros.



# EL FANTASMA



El fantasma acudió a la BIME, un evento internacional sobre la música donde productores, compositores, cantantes y gente de la industria discográfica se hicieron presentes en Usaquén, al norte de Bogotá. Todas las reuniones giraron sobre el cambio definitivo que ha tenido la industria. Una de las primeras conclusiones que encontraron los asistentes es sobre la cantidad de música que sale a diario al mercado. Calcularon que cada día, en el mundo, al menos unas 60 mil nuevas canciones quedan en la consideración del público a través de las diferentes plataformas de internet. La otra, es que, con la cantidad y variedad de música, los amantes de los temas, sólo aguantaron canciones de máximo un minuto. El baile, como se conoció, de parejas y discoteca, terminará y sólo quedarán algunos movimientos espontáneos y solitarios.

El internet salvó a la industria.

Hace 15 años la industria discográfica estaba en su peor momento. La ilegalidad, con la piratería a la cabeza, dominaba el mercado.

A la gente poco o nada le importaba «piratear» grabar sin ninguna ley, las canciones y venderlas en CDs, USB o descargarla de cualquier forma. Muchas empresas despidieron a sus empleados y luego se dedicaron a recuperar lo poco que había quedado.

Sin embargo, el internet le dio un salvavidas que las ha recuperado totalmente y ahora con plataformas como YouTube, Facebook



Kendall Jenner

y Tik Tock las cosas han cambiado para bien.

Toma fuerza cada vez más el metaverso en la industria discográfica. El Metaverso es un mundo virtual, uno al que nos conectaremos utilizando una serie de dispositivos que nos harán pensar que realmente estamos dentro de él, interactuando con todos sus elementos. Claudia Elena Vásquez, directora ejecutiva de Universo Vives, explicó cómo se prepara Carlos Vives con el metaverso.

«Tenemos un artista con una trayectoria inmensa y muchas posibilidades para explorar con la llegada de la virtualidad. El mundo de las redes y todas las nuevas formas de interacción. Carlos tiene un mensaje que siempre se puede re-interpretar en nuevos formatos porque está ligado a valores profundos de la cultura. Al final eso es un legado para la industria y hay mucho trabajo por hacer y oportunidades para transmitirlo de formas nuevas. Creo que vienen cosas nuevas y muy interesantes», dijo a Julia Hernández Ruza.

Revive Facebook  
Facebook, considerado hasta hace poco como una red para «viejitos» se ha convertido en la nueva plataforma de los jóvenes que han encontrado en los videos una manera para distraerse. En la actualidad millones de videos de todo género inundan a Facebook y tienen como máxima duración menos de un minuto. Todo ha cambiado con la pandemia y con el nuevo siglo. Lo que viene será mejor.

Militares:

**FRENTE A LA JUSTICIA  
PENAL Y LA VERDAD**

Anatolio:

**¡A PAGAR!**



**PRIMICIA** DIARIO

MIÉRCOLES

**11**

AÑO 4 - EDICIÓN 1214 • ISSN: 2323-0606 • BOGOTÁ - COLOMBIA MAYO DE 2022

Migración:

## LA HERRAMIENTA PARA SALIR DE LA POBREZA



La migración mundial puede ser una herramienta potente en el combate para poner fin a la pobreza en todo el mundo. Seis millones de personas hacen parte de la migración en el Planeta. Mientras tanto muchos migrantes son puestos en las cárceles.

En el mundo:

**¿ES LA EDUCACIÓN  
VIRTUAL LA SALVACIÓN?**

Contraloría Nacional:

**DESCUBRE LA MAFIA  
DE LA SALUD**

[WWW.PRIMICIADIARIO.COM](http://WWW.PRIMICIADIARIO.COM)